

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes 10 de Diciembre de 1901

Año XXX. Núm. 8.620

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 cms., al que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulado

Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Atilfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII y D.^a María Cristina. Al pie de cada retrato se encuentra la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógráfico en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás.

EL CUADRO SINÓPTICO tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real; 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un preciso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen, debido á lo agradable y distraído que le hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de

2 pesetas con 50 céntimos

A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado, 3 pesetas, que deben mandar en libranza en esta administración de EL BIEN PÚBLICO, calle del Bastion, número 39, Mahon.

La huelga de Cádiz

Continúa en Cádiz la situación anormal. Los obreros panaderos persisten en el estado de huelga que iniciaron días atrás, y la cuestión lejos de tomar un cariz satisfactorio se pone peor de día en día.

Los apuros de la población son grandes, porque se dejan sentir los efectos de la escasez del pan, y aún cuando el Capitán general de Andalucía ha tomado cartas en el asunto mandando que le elaboren soldadas, no por ello cesa la alarma, que es el fenómeno obligado de toda anomalía.

Ignoramos qué plan se trae las autoridades para solucionar el conflicto; solo sabemos que, hoy por hoy, este no lleva trazas de cesar, amenazando comprometer seriamente la tranquilidad pública.

Semea de parecer que al punto á que han llegado las cosas, éstas no deben preocupar solamente á las autoridades de la provincia gaditana, sino al mismo Gobierno, porque, según indicios, se trata de comprometer más ó menos gravemente el orden público, y esto hay que evitarlo á todo trance.

Trátase en suma de uno de los múltiples fenómenos de la cuestión social que, aún cuando se halla planteada muchos años há, nunca se había ofrecido tan al descubierto como al presente. Los principales medios que deben adoptarse para resolverla en lo posible ó siquiera para encauzarla, dependen de un estudio concienzudo de las necesidades de los tiempos y de la buena fe con que los directores de la sociedad acudan á remediarlos.

Pero no cabe negar que las naturales consecuencias de la cuestión social suelen ser agravadas por los que vienen á expensas del desorden, y claro está que en este caso el remedio inmediato estriba en la entereza con que se aplique la represión á toda injusticia.

Facil es observar que casi en todas las huelgas, como en las algaradas estudiantiles, hay un elemento perturbador que explota en beneficio propio el estado de los ánimos, dando proporciones exageradas á lo que de otro modo se arreglaría fácilmente, y hasta en muchos casos lanzando á la calle á los que sin sus excitaciones se encontrarían muy bien hallados en los talleres que les proporcionan la subsistencia.

Esto se ofrece á la vista de todo el mundo, menos á la de las autoridades y el Gobierno, que nunca meten mano á los perturbadores de oficio que encienden las llagas sociales con su hábito venenoso.

Tiempo atrás vino á Barcelona uno de esos agitadores, quien desde su llegada anunció públicamente que ante todo se proponía organizar una huelga; y la huelga fué organizada, y las autoridades poblaron las calles con sus representantes para evitar desmanes de los huelguistas, pero no los del agitador á quien se debía aquel estado anómalo de la población. Seguramente que si hubiera ocurrido alteración del orden, se hubiera castigado á algunos infelices ilusos, pero nó al agitador que les trazó el programa y les impulsó su cumplimiento.

¿Pueden rezar con la huelga de Cádiz las anteriores consideraciones?

Lo ignoramos de un modo absoluto, pero todo induce á sospechar que sí.

El hecho de que los panaderos de Jerez se nieguen á fabricar más pan, que el necesario para el consumo de la ciudad á fin de impedir que sea exportado á Cádiz ¿no indica una organización cuyo elemento director se propone algo más que mejorar la condición de los obreros?

¿Por qué no se procura ahondar en esa trama para castigar á sus autores, ya que así lo exige la tranquilidad social?

La lentitud gubernamental puede fo-

mentar el desorden tanto como los perturbadores de oficio.

El pago en oro de los derechos de Aduanas

OPINION DEL SEÑOR AZCÁRATE

Este respetable hombre público impugna el proyecto, afirmando que ni siquiera resuelve el problema de que el Tesoro se procure el oro que necesita para los pagos que ha de hacer en el extranjero, pues según los datos de la estadística de Aduanas, la aplicación del decreto producirá entre 24 y 36 millones de pesetas en oro, y para pagar el cupon en el extranjero hacen falta unos cuarenta y dos.

Recuerda cómo se planteó medida análoga en Italia y el Brasil, y dice que, en último resultado, no se conseguirá mejorar la circulación fiduciaria, por dos razones. Es la una, que ese oro se ha de emplear en pagar parte de las Deudas del Tesoro en el extranjero, y, por consiguiente, es entrada por salida. Y es la segunda, que, aun cuando no tuviera ese destino y se intentara que se quedara, no se quedaría, porque, en frente de nuestra enorme circulación fiduciaria, eso sería siempre bien poca cosa.

Lo más grave, á juicio del señor Azcárate, es que afecta al arancel.

Es verdad que en el art. 2.^o se establece una reducción de los derechos según el tipo medio del cambio sobre el extranjero; pero resulta que siendo aquél de

Más de 40 por 100, por 100 pesetas se pagarán de 98 en adelante.

Más de 30 á 40 ídem: por 100 ídem, 96,50 á 105.

Más de 20 á 30 ídem: por 100 ídem, 96 á 101.

Más de 10 á 20 ídem: por 100 ídem, 99 á 108.

Menos de 10 ídem: por 100 ídem, 100 á 110.

En el mes actual, según la «Gaceta»

de hoy, á razón de un cambio medio de 42,36, se pagarán por 100 pesetas 99,65.

Ahora bien: cuando resulte que se satisface menos, el Tesoro vendrá á pagar el oro más caro que en el mercado, y cuanto resulte que se paga más, es decir, un aumento que puede llegar hasta el 10 por 100, les incuestionable la agravación del arancel.

Y, por añadidura, entre los artículos de importación figuran el trigo, la harina, el bacalao y el petróleo, todos ellos artículos de primera necesidad para la clase obrera. Y téngase en cuenta que en el año de 1900 se importó bacalao, café, cereales y petróleo por valor de 124.408.270 pesetas, y se pagó de derechos 57.466.466; es decir, el 26 por 100 de su valor. Finalmente, no cabe echar en olvido las consecuencias del trastorno que necesariamente ha de producir esta novedad, una de las cuales será que el importador, el comerciante, unas veces pagarán más y otras pagarán menos en la Aduana; pero al consumidor le dirán siempre que con la ley del señor Urzáiz *todo ha subido*, y vale la pena calcular si los inconvenientes de esta medida aislada quedarán compensados con el relativo y momentáneo beneficio que puede producir el Tesoro.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARCELONA

En la sesión que celebró ayer tarde la Cámara de Comercio de Barcelona se estudió detenidamente el proyecto de ley presentado á las Cortes por el Ministro de Hacienda sobre el pago en oro de los derechos de Aduana. La discusión fué larga, examinándose todo el alcance y los probables resultados de la iniciativa aludida del señor Urzáiz, convalidando la Junta en que dicho proyecto podía producir excelente efecto. En su virtud, acordóse expedir el siguiente telegrama:

«Excmo. señor Ministro de Hacienda.—Madrid.

Esta Cámara de Comercio, confor-

me con el espíritu que informa el proyecto de ley pago oro derechos Aduana, se complace en manifestarle su agrado, esperando que dicha disposición será otra de las encaminadas á la tan deseada nivelación de los cambios. —Vice-presidente, Valls y Vicens.— Vocal Secretario general, La Rosa.»

LA UNION MERCANTIL

Una Comisión de la directiva del Círculo de la Unión Mercantil entregó en la presidencia del Congreso la anunciada exposición contra el proyecto.

«Ayer—se dice en ese documento— fueron los tejidos los que merecieron la atención del fisco, sufriendo un alza inconsiderada; hoy son los carbones, el petróleo, la harina, el bacalao y el trigo; es decir, el calor, la luz y el alimento del pobre, la materia escogida para la aplicación de esa singular ley del *candado*, que parece resucitada en los momentos presentes para aplicarla á la boca de las clases proletarias, con el propósito sin duda de que no puedan ni aún vivir.

«Que hay que proporcionarse ore en una aspiración general, y hasta una necesidad, prohibida ya la acuñación de la plata; pero adquirida en la forma que se propone el señor ministro, nos parece un círculo vicioso.

«No dudamos de las buenas intenciones; pero creemos sinceramente que mientras no se corte por lo sano, castigando con necesario rigor, sin consideraciones á nada ni á nadie, el Presupuesto de gastos; en tanto que no se llegue á la nivelación verdadera de los Presupuestos y no se restablezca el verdadero equilibrio entre el crédito representado por el papel moneda y la verdadera garantía, serán inútiles todos los esfuerzos. Inspírense los Gobiernos en las corrientes de opinión, y se conseguirá seguramente algún alivio.»

EN PROVINCIAS

Alicante.—El comercio de bacalao, que es en esta plaza muy importante, está alarmado con el decreto sobre pago en oro. Se ha dado orden por telégrafo de suspender cargamentos ya encargados.

Sevilla.—Los comerciantes consideran peligroso el decreto. Dicen que tenían hechos pedidos sobre la base del actual régimen, y que ahora no caben ciertos pedidos, que les ocasionarán beneficio ó pérdida.

Bilbao.—La Cámara de Comercio apoyará las protestas que se dirijan contra el proyecto.

Valencia de Alcántara.—Las casas comerciales de los Sres. Nafria y Estefler han teleografiado al director de Aduanas solicitando autorización para ingresar provisionalmente los derechos en moneda corriente, comprometiéndose á convertirla en oro dentro de un plazo prudencial, en atención á la carencia absoluta de oro en la frontera y para evitar los perjuicios que se seguirían al comercio con la retención de las mercancías.

NOTICIAS

Madrid 5.

Sigue el «Heraldo» su campaña relativa á publicar la información respecto del proyecto de pago en oro en las Aduanas.

Hoy publica una carta del Sr. Madariaga, sobre los efectos que una ley parecida produce en el Brasil.

Dice en esta carta que en el Brasil,

si bien no hay grandes economistas, hay hombres entendidos, de inteligencia brillante y experimentados; entre ellos figura el señor Regio Oliveira, que fué embajador en Madrid y que ahora le es en Roma.

A él se dirigió el Sr. Madariaga, y el Sr. Oliveira le dijo que había podido convencerse de que en Italia había da de buenos resultados el pago en oro en las Aduanas, si bien el método adoptado en Italia no era el mismo que se iba á practicar en España.

Con el título de «Nuevo jefe» publica «El Español» de esta noche dos cartas cruzadas entre el Sr. Maura y varios amigos.

La carta al Sr. Maura dice lo siguiente:

«Sr. D. Antonio Maura.

Nuestro respetable y querido amigo:

La providencia no quiso que permaneciera entre nosotros aquel gran corazon, aquella poderosa inteligencia que tuvieron por nombre D. Germán Gamazo.

Aunque en el nombre de nuestro ilustre jefe se simbolizara todo lo que significaban nuestras ideas y nuestras aspiraciones políticas, al tener la desgracia de separarse de nuestro lado, con él no han desaparecido las causas que dieron origen á nuestra agrupación política; al contrario cada día nos penetramos mas de la necesidad de la unión de nuestras fuerzas en un principio de orden armónico que las informe, con probada seriedad de conducta que puede llevar á los poderes públicos reformas redentoras marcadas con el prestigio entre la opinión y el Gobierno.

Por una serie de circunstancias que están en la mente de todos, si la agrupación ha de continuar ha de ser bajo la jefatura de usted, que de hecho, y por la delencia de D. German, había ejercido ya durante algún tiempo.

Nadie con mayor autoridad moral que usted, habiendo vivido y seguido paso á paso su obra, podrá recoger su herencia.

Los que deseamos la continuación de aquella política iniciada por D. German, nos dirigimos á usted para manifestarle en primer término nuestra adhesión y vive deseo de perseverar en esta labor interesante bajo la jefatura de usted y pedirle, en la forma que usted estime conveniente, la necesaria orientación, no por nosotros mismos, sino para el país entero á quien en definitiva debemos dar cuenta de nuestros actos.

Seguros estamos que nos hará esto honor, que significa un sacrificio personal, pero en cierto modo compensado con la satisfacción íntima de defender una gran causa y de recoger una herencia gloriosa, quedan de usted amigos afectísimos y correligionarios.»

Siguen las firmas, que no se publicarán hasta que haya recogidas cierto número de ellas.

La carta del señor Maura dice lo siguiente:

«Madrid 4 de diciembre de 1901.

Señores firmantes de la carta de 1.º del corriente mes.

Queridos amigos:

Dicen ustedes bien, que si la muerte pudo arrebatarnos al amigo entrañable y á mí el que fué á la vez mi maestro, mi hermano y mi padre, queda con nosotros el espíritu, sobreviven las con-

vicciones y perduran las causas y los fines de nuestra existencia como agrupación política, siquiera los vínculos personales queden tristemente desatados y haya recobrado la libertad cada individuo para proseguir por el camino que crea conveniente.

El sentimiento del deber que me hizo soportar los sinsabores de la vida política y mantenerme en mi puesto, hará que lo mantenga en lo sucesivo sea lo que fuere lo que sobrevenga, con verdadero espíritu de sacrificio.

Las declaraciones que tengo hechas respecto de mi modo de pensar y de proceder me relevan de toda otra manifestación acerca de mi conducta futura.

Me conforta mucho, me honra y me obliga, la adhesión que se sirven ustedes atestiguarne.

La intervención en la cosa pública de que mi conciencia no me relevaría aún hallándome solo, tanto más teniendo á mi lado tantas y tan valiosas fuerzas como se reúnen en torno de nuestras ideas.

Dios quiera darnos alientos para intervenir con palabras y con obras al remedio de los males públicos y para desechar las vanidades y ambiciones de la política.

Ya no estaban con nosotros aquellos que entienden que la vida pública se reduce á la satisfacción de ambiciones y apetitos.

Manténganse alejados de nosotros los que consideran los poderes públicos como medio de combate para obtener el dominio personal; en nosotros han de venir los que estén resueltos á practicar en el poder las ideas científicas que hemos profesado siempre.

Con próspera y con adversa fortuna, confío que me nos faltará la satisfacción del cumplimiento de nuestro deber.

Téngame todos como afectísimo, etc.—Antonio Maura.»

«El Español» encarece la importancia de este acto.

Dice que con esto se realiza la voluntad de don Germán Gamazo, según las últimas palabras que pronunció en los últimos días de su existencia.

Se atribuye al señor Sagasta la indicación de que, apenas terminada la discusión del proyecto relativo al pago en oro de los derechos de Aduanas, el gobierno adoptará otra determinación encaminada á hacer mejorar los cambios.

En un telegrama de Buda Pesth se afirma que en un bosque en que cazaba el Emperador Francisco José, fué detenido un sujeto en el momento en que se disponía á agredirle.

Añádese que, antes de que le prendieran, el mencionado individuo dijo: «Voy á dar un gran golpe y se hablará mucho de mí.»

El «Imparcial» dice que el señor Maura tiene sobradas condiciones para el puesto que le han indicado los gamacistas, añadiendo que esta agrupación sigue compacta y firme, con una excelente cabeza.

Luego pregunta si llegará á formar un verdadero partido, si habrá sitio para él entre los partidos turnantes, y, no siendo así, con cuál podrá aliarse, agregando que, como el asunto no urge, se podrá madurar bien la contestación á dichas preguntas.

Coruña.—Se ha declarado un violento incendio á bordo de unas gabarras cargadas de bocoyes de alcohol,

vino y otras mercancías alijadas por el vapor «Cabo de Peñas». Las pérdidas son considerables.

Las mercancías de las gabarras han quedado totalmente destruidas.

Ronda.—Procedente de Algeciras ha llegado á esta ciudad el batallón de cazadores de montaña, el cual viene á guarnecer esta plaza.

Villagarcía.—Ha fundado el crucero «Pelayo», el cual se dedicará á practicar ejercicios de tiro al blanco.

Vigo.—Ha vuelto nuevamente á este puerto la fragata rusa «Duque de Edimburgo». Se asegura que no fué al Ferrol por temor á la viruela y tifus que según se afirma, existen á bordo de algunos buques fondeados en dicho puerto.

Son interesantes á no dudar las declaraciones que ha hecho recientemente el señor Cologan á un redactor del periódico «La Patria», al llegar á Marsella procedente de China en cuyo país ha representado á España y sido además más decano del cuerpo diplomático durante los últimos acontecimientos desarrollados en aquel país, en los que intervinieron las potencias europeas.

Sobre la cuestión del betín de guerra que ha dado tanto que hablar aquí recientemente, contestó el señor Cologan que se ha exagerado mucho, siendo así que ello es una cosa que ocurre en todas partes, especialmente en países orientales.

Añadió que aún exagerado los hechos, no tienen éstos comparación con los atropellos é iniquidades cometidos por los boxers con los europeos.

Sobre las relaciones entre Rusia y China el señor Cologan ha dicho que es natural que sean infructuosas, porque la frontera ruso-china tiene muchos millares de kilómetros de extensión y á cada paso ocurren incidentes.

Rusia amenaza con apropiarse la región de la Mandchuria y China tiene gran empeño en que esto no suceda y se niega á abandonar dicha región.

Rusia se empeña en permanecer allí para garantizar el ferrocarril transiberiano.

Este es el verdadero conflicto, al que contribuyen los intereses encontrados de Inglaterra y el Japon en el Extremo Oriente.

El señor Cologan opina que China seguirá resistiendo, pero que no conseguirá vencer la hostilidad de Inglaterra y el Japon, que un día ú otro han de costarle perder algún fragmento de su territorio.

Añadió el señor Cologan que la vida de los extranjeros queda ahora asegurada.

En Nápoles se ha descubierto un chanchullo escandaloso.

Se trata de la exención del servicio militar que consiguieron algunos jóvenes de familias acomodadas, las cuales mediante algunos miles de liras obtenían licencias hábilmente falsificadas. Los jóvenes que han conseguido librarse del servicio por este procedimiento vergonzoso son unos doscientos.

Se sabe hasta ahora que son 40 las personas complicadas, entre ellas algunos miembros del Consejo provincial. Hasta ahora han sido detenidos 30

individuos, casi todos pertenecientes a los eximidos del servicio.

Los cabos complicados en esta falsificación han huido a Suiza.

Han llegado a Rabat 6.000 infantes, 14 piezas de artillería y se cree algunos miles de ginetes.

El sultán, que llegará del 10 al 12, se muestra muy temeroso de su hermano Muley Hamed, que tiene muchos partidarios en el Norte del imperio.

Viena.—El corresponsal en Constantinopla del «Breit Presse» telegrafía que los gendarmes turcos han encontrado los cadáveres de miss Stone y Telka, cerca de Dubnitz, en Salónica.

El informe oficial de «valli» de Salónica confirma la noticia de que la muerte de miss Stone, ocurrió hace un mes.

Londres.—El corresponsal del «Daily Mail» en San Petersburgo telegrafía, que, según le ha manifestado un hijo de Tolstoi, éste ha mejorado en su enfermedad.

Londres.—Se ha confirmado que los supuestos ingleses fusilados por los boers fallecieron de muerte natural.

Bruselas.—«Le Patriote» da cuenta de un nuevo invento. Se trata de un aerostato dirigible con motor de ácido carbónico de 100 caballos de fuerza. Añade que el nuevo aerostato será probado oficialmente en Loubain durante la primavera próxima de 1902.

París.—Los tumultos ocurridos en la Universidad de Lieja entre estudiantes católicos y liberales, han tenido mayor gravedad de lo que se había supuesto.

Muchos de los mismos resultaron heridos y la policía detuvo a los más significados de uno y otro bando.

París.—Telegrafía de Roma que el Papa se halla muy disgustado por la publicación del «Figaro» relativa a su testamento.

También telegrafía que dicha publicación no tiene valor ninguno, porque el testamento del Papa es un documento secreto, dirigido al futuro pontífice.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajel 10.—8 m.

Barómetro 758.3; viento O. fresquite; marejada; cielo con celajerías; horizontes despejados.

En el correo de hoy se remite al señor Gobernador civil de esta provincia, una protesta contra el acuerdo tomado por la Comisión Provincial acerca la anulación de las elecciones municipales efectuadas el 10 del pasado Noviembre en el Colegio tercero (Teatro) de este distrito municipal.

Llama la atención del público el buen efecto que produce la mejora introducida en el escaparate del «Nuevo Centro», en cuyos cristales se reflejan los elegantes y codiciados platos que se exhiben y se renuevan cada día y aumentan sus atractivos cada sábado.

El próximo jueves se recibirán en dicho establecimiento los exquisitos langostinos que tanta aceptación han alcanzado en el mismo.

En la tarde de ayer entró en este puerto, fondeando en aguas de Calafiguera, el bergantín goleta griego

«Agriouve Spiridion», su Capitán G. Conjas, procedente de Cardiff en 40 días de navegación con 380 toneladas de carbon mineral para la «Industrial Mahonesa».

En el vapor «Menorquin» se han embarcado para Palma 14 bultos de tabaco *potá*, procedentes de una aprehensión hecha en una de las calas del término de S. Cristóbal por los carabineros destacados en aquella costa.

En «La Colonial» del Sr. Riudavets, establecida en la plaza del Carmen esquina a la del Norte, además de otros productos propios para aumentar los atractivos de la mesa en las próximas Pascuas, se expenden vinos exquisitos entre ellos el dulce moscatel Málaga añejo, de excelente sabor y saluíficos efectos, el cual se expone al precio de 0.90 de peseta el litro.

A fines de esta semana llegará a este puerto procedente de Marsella el vapor «Nuevo Mahonés», después de haber limpiado fondos y sufrido un recorrido general.

Se han publicado las bases y temas del Congreso católico que en breve ha de celebrarse en la ciudad de Santiago de Compostela.

Tres puntos se proponen hasta ahora al estudio de las secciones: la independencia del Papa, la defensa de las Ordenes religiosas y la libertad académica de la enseñanza. Probablemente se añadirá otro punto más: la cuestión social.

Los prelados celebrarán, durante el Congreso, conferencias privadas donde tratarán entre otras cosas, de realizar la unión de los católicos, según las bases dictadas en Burgos, y de hacer más práctica la acción del Consejo central de Congresos y la de la Comisión ejecutiva de Obispos.

Los temas propuestos para ser desarrollados en las secciones públicas son realmente prácticos y algunos, como el que se refiere a la democracia cristiana, de gran importancia y actualidad.

Para Palma ha embarcado esta tarde el vapor correo «Menorquin» la siguiente carga: 45 cajones pasas; 3 sacos habas; 10 sacos alubias; 25 sacos lana; 1 caja tejidos; 1 caja calzado; 1 fardo badanas; 5 fardos pieles al pelo; 61 cueros; 2 cabezas ganado vacuno; 10 carbrío; 100 de cerda y 25 bultos hierro y maquinaria.

La casa colmado, productora del universalmente renombrado «Anís esto maca» de D. Manuel Beltran y C.ª, ha repartido un elegante cromó anunciador, de dicha casa, perfectamente trabajado al relieve, y del cual hemos recibido un ejemplar, por cuya atención le enviamos las más expresivas gracias.

Al objeto de tomar posesión del cargo que se le ha conferido en la Delegación de Hacienda de esta provincia, en el «Menorquin» ha salido para Palma nuestro amigo y paisano D. José Vidal Rubí.

Con licencias de Pascuas, han salido también varios Sres. Jefes y Oficiales de esta guarnición.

CONFIRMADO POR LA PRÁCTICA

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica tómese el *Elisir Es-*

tomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre *Elisir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

AGENDAS

En esta imprenta se encontrarán para el año 1902 al precio de 1.50 pesetas cada una.

También se encontrarán los verdaderos Calendarios Zaragozanos de las Baleares, al precio de 10 céntimos de peseta uno.

Banco de Mahon

Debiendo convertirse en 4 por 100 Interior, los títulos de 4 por 100 Exterior no estampillado, 4 por 100 Amortizable, Billetes Hipotecarios de Cubas y Obligaciones hipotecarias de Filipinas, se participa a los que tengan valores de dichas clases en las cajas de dicha Sociedad, que, si antes del día 20 del corriente mes no han pasado orden en contra, las presentará el Banco a la conversión por cuenta de los respectivos interesados.—Mahon 10 Diciembre 1901.—Por el Banco de Mahon.—El Director-Gerente, J. J. Rodríguez.

Crecimiento rápido agotó las fuerzas vitales de esta niña

Hoy presentamos al lector el caso de una niña reducida a un ínfimo grado de salud. Léase lo que los padres dicen:

«Tortosa 24 de Febrero de 1901. Muy Sres. míos: Mi hija Conchita, de 9 años de edad, había desmejorado notablemente por efecto del crecimiento rápido, y a consecuencia de haber tenido que guardar cama para combatir un fuerte catarro algo complicado. Como



Conchita Martín Carramolino

consecuencia del rápido crecimiento se apoderó de ella una gran debilidad, palidez y pérdida de apetito.

Se le ordenó la Emulsión Scott, a la que pronto se acostumbró a tomar con el mayor gusto. Gracias a la eficacia de este remedio, hoy día goza de muy buen apetito, ha recuperado sus carnes y su buen color y se halla en perfecto estado de salud, lo que me complace en consignar en esta carta como homenaje a dicho específico y para satisfacción de ustedes.

FERNANDO MARTÍN CARRAMOLINO.
Calle del Carmen, 3, pral.

La Emulsión Scott es sin disputa, el mejor remedio en el mundo, contra todas las afecciones de desgaste del sistema humano, ya sea en criaturas ó en adultos. Las propiedades reconstituyentes que ella contiene no se hallan en ninguna preparación similar y por consiguiente es de gran importancia que no se compre sino la verdadera.

Esta se conoce por la etiqueta que lleva el envoltorio exterior de cada frasco, y representa un hombre cargando a cuestas un gran bacalao.

Esta marca es conocida en todo el mundo y simboliza el más apreciado de los remedios modernos para muchas enfermedades.

Recházese toda preparación que carezca de esa marca, pues ninguna puede producir los benéficos resultados de la verdadera Emulsión Scott.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimilar de nuestros frascos, se enviará gratis a quien la pida a D. Carlos Maré, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo «Menorquin»:

D. Victoriano Lopez y señora; Alberto Magnusson; un Sr. Jefe; tres señores Oficiales; cuatro individuos de tropa; dos carabineros, una esposa y tres hijos; Cristina Pons; José Sabatés;

Pedro Ramirez y dos hijos; Luis Bauza; José M.ª Vidal; Francisco Mas; Bárbara Pujol; Francisco Vives; Victor Simaly, y Juan Ortega.—Total, 29.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Ntra Sra. de Loreto y Sta. Eulalia.

Santo de mañana.—Stos. Damaso papa, Eutiquio y Sabino.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Asunción en Santa María.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad se encarga de la conversión, en Deuda perpetua interior al 4 por ciento, de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba y de la Deuda Amortizable al 4 por ciento.

También se encarga del cange de las Carpetas provisionales de la Deuda perpetua interior al 4 por ciento por los títulos definitivos.—Mahon 10 Diciembre de 1901.—Gofalons y C.ª 1—3

Telegramas

El Bien Público

Madrid 10.

En el salón de sesiones de la Cámara francesa, han venido a las manos dos diputados. Otros diputados lograron separarlos, evitando terminara en un lance de honor, y haciendo se avinieran ambos contendientes a una conciliación.

Madrid 10.

En el Círculo Mercantil se ha verificado una reunión para tratar del proyecto de ley para el pago en oro de los derechos de Aduanas.

La reunión acordó que dicho proyecto es bueno, pero que es preciso dictar otras disposiciones para reforzar el crédito nacional.

Se desconocen detalles.

Madrid 10.

En Vigo se ha descubierto una sociedad de estafadores, que operaba con nombres distintos, y pudo realizar varias estafas de alguna importancia.

Por dicho motivo han sido detenidos tres hombres y dos mujeres.

Madrid 10.

En la corbeta rusa «Duque de Edimburgo» surta en el puerto de Vigo, ha tenido lugar un brillante festival asistiendo las autoridades y la flor de la aristocracia.

El buque estaba empavesado y adornado con plantas naturales.

Se han pronunciado brindis afectuosos, y se ha vitoreado a Rusia y a España.

Madrid 10.

Lotería.—Celebrado hoy el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

9929—240.000 pesetas

4157—100.000 »

122—30.000 »

Con 5000 pesetas

3863	11134	12804	38
6270	12275	11746	7987
5920	11801	8036	

Imp. de M. Parpal

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asala, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS
Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

El Anuario de la Exportacion (INDUSTRIA Y COMERCIO)

es el que tiene mas lectores por ser el mas **BARATO** de todos los ANUARIOS internacionales del mundo y porque publica:

Las Señas del Comercio, Industria y Artes liberales de las principales naciones del mundo.

Los Aranceles de Aduanas, de todas ellas.

Diccionario Geográfico, de todas las principales poblaciones del mundo.

Los Indices de Profesiones, en varios idiomas.

Informaciones Comerciales, para el desarrollo del tráfico internacional.

Las Tablas de Monedas, Pesas y Medidas, de todos los paises, en sus equivalencias.

Las Estadísticas del comercio de importacion y exportacion de España con las demás naciones.

Las Tarifas de transportes por ferrocarril.

El Régimen á que han de sujetarse los Viajantes de Comercio en el extranjero, y los del extranjero en España.

Las Líneas de Navegacion, etc., etc.

PRECIO

En Barcelona por suscripcion, 10 pesetas; no suscriptores 12'50 pesetas.

En el resto de España por suscripcion, 12 pesetas; no suscriptores 15 pesetas.

En el Extranjero por suscripcion, 12 francos; no suscriptores 15 francos (sin portes).

En Ultramar: Tarifas convencionales.

Representante en Menorca

Miguel Thomás.—Cardona y Orfila 30.—MAHON

ANTI-FERMO



Curación radical de las enfermedades del
ESTÓMAGO

Y DE LAS QUE AMANAN DE LA IMPUREZA DE LA SANGRE Y DEL SISTEMA NERVIOSO

El ANTI-FERMO cura siempre y nunca daña por ser un extracto vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales, que si bien de momento aparentan calmar la afección, producen luego pósitos en el Estómago peores que la misma enfermedad.

La Neurastenia, malas digestiones, inapetencia, debilidad general, estorbamientos, reglas difíciles ó nulas, impotencia, etc., se curan en pocos días; miles de curados agradecidos lo certifican.

DEPÓSITO: Cristina, 9 y 11, BARCELONA y en las Farmacias y Droguerías.

PARA VENDER

Lo están las fincas siguientes:

Una casa calle Cos de Gracia, número 69.

El espacioso local, calle Bellavista, número 6, propio para la instalacion de varias industrias, contiene almacenes, sótanos, abundancia de agua, etc., etc.

Se cederá por junto ó separado á precio ventajoso.

Informes, plaza del Príncipe, número 17.

6—8

CARNE LÍQUIDA DEL DOCTOR GREUS BONDAD Y ECONOMÍA

Brindamos con este nuestro producto, tanto á los que débiles lo necesiten, como á los doctores que hayan de cumplir la indicacion de sostener ó fortalecer algún organismo enfermo ó empobrecido.

Nuestro producto no es de hoy, pues venimos preparándolo y expendiéndolo en la misma forma hace ya algunos años, siquiera por razones especiales, hoy caducadas, no le hayamos dado publicidad.

Dos beneficios realizarán los que usen nuestra carne líquida, puesto que economizarán algún dinero y emplearán un producto tan bueno como el que se tenga por el mejor, que este es del número de los que la ciencia conoce por completo, y cuya preparacion, por lo mismo, está al alcance de todo el que, medianamente ilustrado, quiera dedicarle, como nosotros lo hacemos, la necesaria atencion.

La carne líquida del Dr. Greus se prepara y expende al por mayor y menor en su Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), y farmacia plaza de Santa Catalina, 4, y en todas las droguerías y farmacias bien surtidas.

DEPOSITARIO EN MENORCA, VALLS Y PONS
Droguería Mahonesa, Mahon

2—15



EST. 1848

LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida

y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1900

PESETAS 191.934.570

Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid

Oficinas para Cataluña, Aragon, Valencia y Baleares

laza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono 1.593

Inspectores en Baleares, D. Eduardo Amell Mendez y D. Orestes de Mora
Calle Mezquida, n.º 6, 2.º, Palma de Mallorca.

NUECES FRANCESAS

A PESETAS 30 EL SACO DE 50 KILOGRAMOS

Almacen de Cristóbal Thomás

Rampa de la Abundancia 36, (Muelle).

2—3

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Diciembre 1901

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

HIGERIE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Diciembre para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

NIVERNAIS

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal, Barcelona.

NUECES

Procedentes de AVEYRON (Francia)

De calidad superior para postres, se venden en sacos de 50 kilos en la calle Prieto y Caules n.º 72 y en los almacenes de los Sres. Huguet y Maspoch (Muelle).

2—2

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

El Gastrófilo Universal del Dr. Greus es el mejor remedio gastrointestinal

Así lo afirman cuantos lo han usado y usan, pues cura seguramente y sin molestias, y por modo maravilloso y como mágico, las enfermedades gastrointestinales, y muy particularmente las del estómago, sean ó no dolorosas, y á ello responde sin duda su popular y gráfico nombre de

POLVO MÁGICO DEL ESTÓMAGO

que á la vez que pregona y acredita la importancia y estima en que se le tiene, atestigua que es la única fórmula práctica á que debe acudir todo dispeptico, todo enfermo del estómago que quiera curarse sus dolencias seguramente y sin molestias.

El Gastrófilo Universal del Dr. Greus, que es sin disputa el mejor remedio de las enfermedades del estómago, se prepara y expende al por mayor y menor en su Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), N, Valencia, y se encuentra además en todas las droguerías y farmacias bien surtidas, y particularmente en la del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, Valencia, frente á la calle de Zaragoza.